



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 164

Tlalpan CDMX; a 23 de Julio de 2025.

C. Sonia Elizabeth López Hernández.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] en la fosa 462 con alineamiento U-C-26-302 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente después de la construcción de una gaveta bajo el término Temporalidad Mínima.

